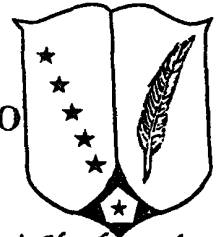


NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria 5ta

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA*Luis Humberto Navas D***“PROACTINFO SOLUCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.”** *Quito - Ecuador***0000001****CUANTIA: INDETERMINADA****DI 4 COPIAS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes NUEVE (9) de agosto de dos mil trece, ante mí **Doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto** del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura el señor Carlos Mauricio Espinosa García, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía PROACTINFO SOLUCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA., según consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones; a quien de conocer doy fe; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y el que transcribo es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en el registro de escrituras públicas a su cargo una de la cual conste la reforma al estatuto social de la compañía PROACTINFO SOLUCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA., que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA**

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor Carlos Mauricio Espinosa García, Gerente de la compañía PROACTINFO SOLUCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA., según aparece de la copia del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones.- **CLAUSULA**

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La compañía PROACTINFO SOLUCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésima Cuarta Suplente del cantón Quito, el día viernes cinco de febrero del año dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el veintitrés de marzo de dicho año. **CLAUSULA TERCERA:**

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de PROACTINFO SOLUCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA., celebrada el día lunes veinticuatro de junio del año dos mil trece, resolvió reformar y codificar el estatuto social de la Compañía.- Concretamente se procede a incluir dos actividades adicionales dentro del objeto social de la Compañía, lo cual reforma el estatuto que en lo posterior dirá: "ESTATUTO SOCIAL.- CAPÍTULO PRIMERO.- DE LA COMPAÑÍA, DENOMINACIÓN, OBJETO, DURACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- (...) ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.- El objeto social de la compañía comprenderá principalmente: (...) l) Consultoría en estudios para diseño, gestión y proyectos para la prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas residuales.- (m) Creación, programación, comercialización y consultoría para implantación de sistemas informáticos para gestión de servicios públicos domiciliarios."-



Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.-
(Firmado) Abogada María Isabel Medina Munive, con matrícula del Foro de Abogados número diecisiete guion dos mil doce guion treinta y nueve (No. 17-2012-39)".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos legales, previstos en la Ley Notarial; y, leída esta escritura al compareciente por mí el Notario, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Carlos Mauricio Espinosa García

C.C. 170637861-7

Notaria 5ta

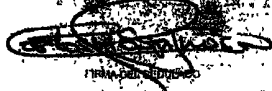


Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Dr. Humberto Navas D.
Quito - Ecuador


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 170637861-7
ESPINOSA GARCIA CARLOS MAURICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 01 JULIO 1960
 FECHA DE NACIMIENTO 003- 0025 06536 M
 RES CIVIL PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1960


 FIRMA DEL REGISTRADOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

041
041 - 0266 **1706378617**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESPINOSA GARCIA CARLOS MAURICIO

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JUJUPA	
QUITO	JUJUPA	
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas T
Quito - Ecuador

0000003

ECUATORIANA***** V1343V2242

CASADO MARIA SOLEDAD BARRERA ALTAMIRA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

RAUL ESPINOSA

FANNY CARLIA

QUITO

06/10/2008

REN 2917860

Pch



Quito, 4 de julio de 2013



Señor
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señor Registrador:

Por medio de la presente solicito a usted se sirva emitir un certificado del cual se desprenda que el nombramiento del señor Carlos Mauricio Espinosa García como Gerente de la compañía PROACTINFO SOLUCIONES Y SERVICIOS CÍA. LTDA. está vigente, ya que no se ha inscrito un nombramiento posterior, por lo tanto se encuentra desempeñado el cargo en funciones prorrogadas.

Agradezco de antemano la atención que brinde a la presente.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edgar Roberto Acosta".

Edgar Roberto Acosta
C.C. 172089272-6

Número de

Tramite 27287

Notaria 5ta



El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.3965 del Registro de Nombramientos de ocho de abril del dos mil diez, Tomo 141, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE de la *Compañía* "PROACTINFO SOLUCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.", otorgado a favor del *Luis Humberto Novas D.* Señor CARLOS MAURICIO ESPINOSA GARCIA, por el periodo de DOS AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "PROACTINFO SOLUCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.".- Quito, a cuatro de julio del dos mil trece.- EL REGISTRADOR.-

0000004

Dr. Rubén Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



resp:pz.-

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

Quito, 25 de marzo de 2010

Señor:

CARLOS MAURICIO ESPINOSA GARCÍA

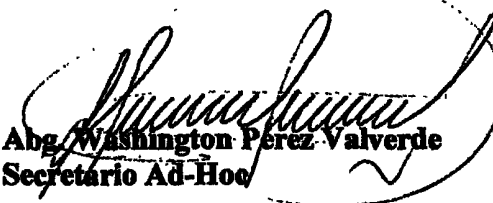
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito informarle que la **JUNTA GENERAL DE SOCIOS** de la Compañía **PROACTINFO SOLUCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día **miércoles veinticuatro de marzo del dos mil diez**, y en el ejercicio de las atribuciones consignadas en el artículo décimo de los estatutos y en el artículo pertinente de la Ley de Compañías, resolvió designar a usted como **GERENTE** de la Compañía por un periodo de **DOS AÑOS**.

De conformidad con el artículo décimo noveno del estatuto de la compañía **PROACTINFO SOLUCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, aprobado según Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.000657, del 22 de febrero del 2010, debidamente inscrita el 23 de marzo del 2010, bajo el No. 842, del Registro Mercantil, Tomo 141; y otorgada mediante escritura pública de 5 de febrero del 2010, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la administración bajo la Junta General de Socios y las mas que señale los Estatutos y la Ley.

Atentamente,


Abg. Washington Pérez Valverde
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION

Acepto el nombramiento que antecede y me comprometo al cumplimiento de las disposiciones de la ley y del estatuto de la Compañía **PROACTINFO SOLUCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**

Quito, 25 de marzo de 2010


Sr. Carlos Mauricio Espinosa García
C.C. 170637861-7

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **3956** del Registro

e Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **08 ABR. 2010**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gaybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROACTINFO SOLUCIONES Y
SERVICIOS CÍA. LTDA.**

*Luis Humberto Navas P
Quito - Ecuador*

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil trece, siendo las 12:00, se reúnen los socios de PROACTINFO SOLUCIONES Y SERVICIOS CÍA. LTDA. en su domicilio principal, ubicado en la oficina 202 del edificio Atlantic Business Center, localizado en la calle Francisco Salazar 1102, entre 12 de Octubre y Tamayo, de la ciudad de Quito.

Preside la sesión conforme lo dictamina el Estatuto de la Compañía, el señor Carlos Mauricio Espinosa Torres como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria Ad-hoc la abogada María Isabel Medina Munive.

La Secretaria Ad-Hoc constata y certifica se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado:

SOCIOS

No. PARTICIPACIONES

Carlos Mauricio Espinosa García	356
Carlos Mauricio Espinosa Torres	40
Luis Efraín Cazar Moncayo	4

TOTAL:

400

Por encontrarse la totalidad del capital social de la Compañía, los presentes por unanimidad resuelven, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre la reforma al Estatuto Social de la compañía PROACTINFO SOLUCIONES Y SERVICIOS CÍA. LTDA.

A continuación el Presidente declara instalada la sesión y procede a poner en consideración de la Junta el único punto del orden del día:

1. Toma la palabra el señor Carlos Mauricio Espinosa García quien indica es conveniente incluir dentro de las actividades que conforman el objeto social de la Compañía las siguientes:
 - Consultoría en estudios para diseño, gestión y proyectos para la prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas residuales.
 - Creación, programación, comercialización y consultoría para implantación de sistemas informáticos para gestión de servicios públicos domiciliarios.

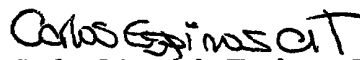
En base a lo expuesto, es necesario reformar la redacción del Estatuto Social de la Compañía con la inclusión de la siguiente estipulación: "ESTATUTO SOCIAL.- CAPÍTULO PRIMERO.- DE LA COMPAÑÍA, DENOMINACIÓN, OBJETO, DURACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.- El objeto social de la Compañía comprenderá principalmente: ... l) Consultoría en estudios para diseño, gestión y proyectos para la prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas residuales.- m) Creación, programación, comercialización y consultoría para implantación de sistemas informáticos para gestión de servicios públicos domiciliarios."

Al respecto de lo expuesto se toma la siguiente resolución:

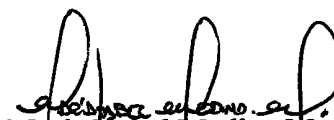
Por unanimidad, la Junta acepta la inclusión de las actividades propuestas, como adicionales a aquellas ya existentes, así como la consecuente reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, de acuerdo al texto propuesto por el Presidente de la Junta.

La Junta autoriza al Gerente para que proceda a perfeccionar la resolución tomada en la presente Junta General.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 13:30.


Carlos Mauricio Espinosa Torres
Presidente/Socio

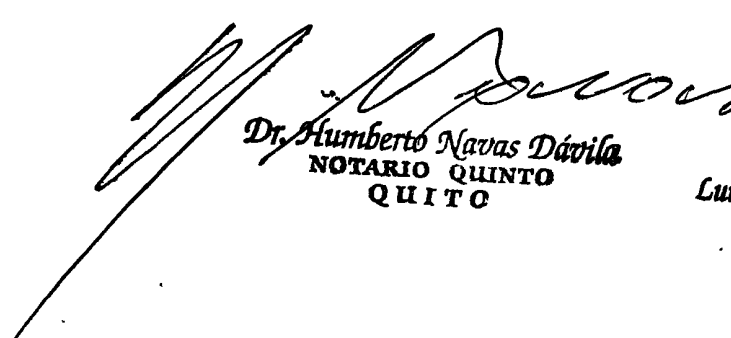

Carlos Mauricio Espinosa García
Socio

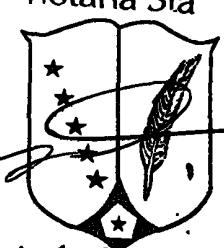

María Isabel Medina Munive
Secretaria Ad-Hoc

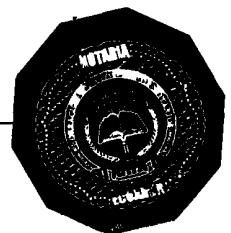

Luis Efraín Caza Moncayo
Socio

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Notaria 5ta


Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO


Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



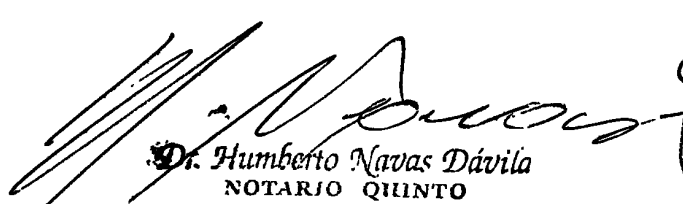


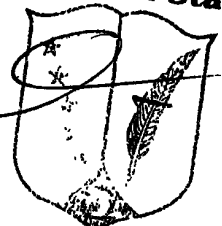
NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

0000006

1 ZON: Mediante Resolución número
2 SC.IJ.DJC.Q.13.004471 dictada por el Doctor
3 Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de
4 Compañías, de fecha 05 de septiembre del 2013,
5 se resuelve aprobar la Reforma de Estatutos de
6 PROACTINFO SOLUCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA., de
7 cuyo particular tomé nota al margen de la
8 escritura de reforma del estatuto social de la
9 indicada compañía, celebrada ante mí, Notario
10 Quinto del cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas
11 Dávila, el 09 de agosto del 2013.- Quito, a
12 trece de septiembre del año dos mil trece.-
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas
Quito - Ecuador

0000007

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, de Quito, según Resolución Número SC.IJ.DJC.Q.13.004471, de fecha cinco de septiembre del dos mil trece, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía PROACTINFO SOLUCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el cinco de febrero del dos mil diez, la Reforma de Estatutos de la mencionada compañía, celebrada en la Notaria Quinta de este Cantón, el nueve de agosto del dos mil trece.- Quito, dieciocho de septiembre del dos mil trece.- C.C



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Registro Mercantil de Quito

0000009

TRÁMITE NÚMERO: 44926

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	34341
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3816
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706378617	ESPINOSA GARCIA CARLOS MAURICIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

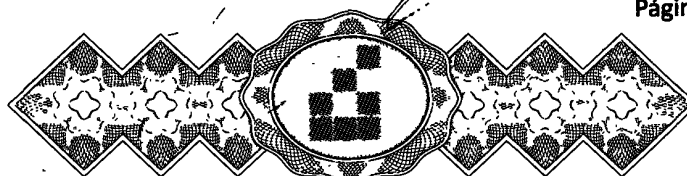
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RÉFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJC.Q.13.004471
FECHA RESOLUCIÓN:	05/09/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROACTINFO SOLUCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

Página 1 de 2



Nº 0299422

IMP. 1001.00

0000010

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 842 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE MARZO DEL 2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

